
[Carta de la RECOMA al gobierno de Chile](#)

15 de enero de 2008

*Señora Michelle Bachelet
Presidenta de La República
Palacio de La Moneda
Santiago, Chile*

*Sr. Alejandro Foxley Rioseco,
Ministro de Relaciones Exteriores,*

*Señora Ana Lya Uriarte
Ministra de Medio Ambiente*

*Sr. Álvaro Fuentealba
Jefe Gabinete*

De nuestra mayor consideración:

Por la presente deseamos manifestarles nuestra preocupación acerca de la investigación que se está llevando a cabo en su país sobre modificación genética de árboles.

Nuestra preocupación se origina, en primer lugar, en el hecho de que la manipulación genética que se está llevando a cabo apunta a consolidar y expandir un modelo de monocultivos de árboles que ya ha demostrado resultar en graves impactos sociales y ambientales.

Por otro lado, el uso de árboles transgénicos agravaría aún más los impactos ya constatados sobre el agua, dado que una de las características que se desea introducir es la de un crecimiento más rápido, lo que significaría un uso mayor de agua por parte de las plantaciones.

Al mismo tiempo, se está investigando para la introducción de genes que vuelvan a los árboles más resistentes al frío, con el objetivo de poder plantarlos más al sur del territorio y más arriba en la cordillera. Ello implicaría impactos sociales y ambientales en áreas aún no impactadas por los actuales monocultivos.

También se está llevando a cabo investigación para que los árboles posean características insecticidas, con el objetivo de hacerlos resistentes a la polilla del brote (*Ryacionia buoliana*). El resultado podría ser la mortandad de una cantidad de otras especies de insectos, con los consiguientes impactos sobre las cadenas alimenticias de la fauna local y quizá hasta sobre la polinización de especies de la flora nativa vinculada a dichos insectos.

Resulta importante señalar que en la última Conferencia de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP8) se adoptó la decisión VIII/19 (Diversidad Biológica Forestal: aplicación

del programa de trabajo), que “Recomienda a las Partes adoptar enfoques de precaución al tratar la cuestión de los árboles genéticamente modificados”.

Al fundamentar tal decisión la COP8 señaló: “Reconociendo las inexactitudes [incertidumbres] relacionadas con los impactos ambientales y socioeconómicos potenciales, incluyendo los impactos a largo plazo y los transfronterizos, de árboles modificados genéticamente sobre la diversidad biológica de los bosques a nivel global, así como los medios de subsistencia de las comunidades indígenas y locales, y dada la ausencia de datos confiables y de la capacidad en algunos países para llevar a cabo evaluaciones de riesgo y evaluar esos posibles impactos...”

Solicitamos a su gobierno que, por consiguiente, tome en cuenta la referida decisión y adopte “enfoques de precaución al tratar la cuestión de los árboles genéticamente modificados” y ordene la suspensión de las investigaciones que se están llevando a cabo, hasta tanto no se despejen las dudas sobre sus posibles impactos manifestadas en la fundamentación de la COP8.

Les saluda muy atentamente,

Ana Filippini
por la Red Latinoamericana contra los Monocultivos de Arboles